

PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10
 Provincias, franco de
 porte: Un mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas nú-
 mero 9, cuarto principal

SUSCRICION.
 En Madrid: Librerías de
 Viuda de Paz, frente á
 San Felipe el Real; Vi-
 llareal, frente al buzón
 de Correos; y en la Red-
 accion. En las Provin-
 cias: en las Administracio-
 nes de Correos y principa-
 les librerías.

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

LÚNES 25 DE SETIEMBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA.

LA ESPAÑA de hoy. Combate con toda energía la disposicion que dice haber adoptado el Gobierno, haciendo esacciones de dinero á individuos de opiniones sospechosas, por medio de pedidos extraordinarios, acompañados de terribles conminaciones y de tratamientos duros. Reprueba este sistema arbitrario que desacredita nuestras instituciones, y por último, dice: que nunca hay razon para atropellar así lo mas respetable y sagrado. Que no la hay para que imitemos á los feroces satélites del despotismo, y como ellos persigamos las meras opiniones acaso no manifestadas ó acaso erróneamente presuntas; y que si en ninguna ocasion mereceria disculpa la autoridad constitucional que verdades tan sencillas olvidara, menos la tendria el Gobierno despues de haber declarado solemnemente en las Cortes, que cesaron ya sus apuros con los recursos otorgados por las mismas.

EL ESPAÑOL. Manifiesta que le han parecido muy satisfactorias las esplicaciones dadas á las Cortes por el señor Ministro de la Guerra en la sesion del 23, acerca de la mayor ó menor proteccion que ha podido dispensar el Gobierno á los distritos de Castilla, cuyo abandono era de funestas consecuencias; y explica la mejora que ha experimentado el espíritu público, con los últimos sucesos gloriosos adquiridos por nuestras armas.

EL ECO DEL COMERCIO. Desenvolviendo varias ideas sobre la votacion que recayó en la proposicion del señor Vazquez Parga para que se ecsijiese la responsabilidad al señor Pita Pizarro, dice, que en vista de los informes que se han leído ayer en las Cortes, ha debido resignarse S. E. á dejar el puesto que ocupa. Que los relativos á la real orden del 2 del corriente y memoria fecha 5, le presentan del modo mas desventajoso que puede tener un Ministro. Que la especial á quien pasó la proposicion del señor García Blanco,

califica toda su administracion en los términos mas duros, y propone una resolucion que ningun Ministro que consulte su honor puede resistir, aprobada que sea por el Cuerpo legislativo. Que tambien por la comision de Hacienda se pide que declaren las Cortes no tener en el señor Pita la confianza necesaria de que hará una acertada aplicacion de los costosos subsidios otorgados, y últimamente recopilando otros varios incidentes que ruedan contra S. E., concluye manifestando que su autoridad ha perdido el prestigio y que no debe permanecer en un Ministerio que tanta odiosidad se ha granjeado, del cual debe separarse luego, luego, reconociendo que tanto arrojo no sirve mas que para hacer mas segura la derrota.

EL PATRIOTA. Indica la posibilidad de que el señor Capitan general de esta provincia revoque la adiccion ó interpretacion al decreto de declaracion de la Capital y su distrito en estado de guerra, haciendo varias observaciones al Gobierno sobre este asunto.

ELECCIONES.

Del *Eco del Comercio* de hoy, copiamos lo siguiente:

No en vano presentimos que el partido verdaderamente constitucional, amigo de las reformas, del trono legitimo y de la independenciam nacional, y deseoso de la conclusion de la guerra, podria obtener el triunfo electoral tan pronto como empezase á estenderse y concurrirse á dar su voto. El resultado del escrutinio de ayer es el mejor comprobante de nuestras predicciones. El número de electores fue mucho mayor que en los dias anteriores; y sumados los votos, resulta mayoría respectiva en favor de los designados por nuestro partido para senadores; si bien han reunido mas votos los candidatos para diputados propuestos por el partido retrógado, por el partido que tan tenazmente se ha opuesto á la estension de las libertades públi-

cas, tales como las establece la constitucion vigente.

Segun anunciamos desde el principio, el partido constitucional ha perdido muchos votos dados en favor de personas que respectivamente han obtenido en muy pocos; pero la opinion mas general se ha fijado en los ciudadanos que comprende la siguiente lista.

Diputados.

D. Agustin Argüelles. D. José María Calatrava. D. Miguel Calderon de la Barca. D. Juan Alvarez y Mendizabal. D. Manuel Cantero. D. Dionisio Valdés. D. Pedro Berroqui. D. Dionisio Capaz. D. Lorenzo Gomez Pardo. D. Mariano Delgrás y Rivas. D. José Odriozola.

Senadores.

D. Agustin Argüelles. D. José María Calatrava. D. Miguel Calderon de la Barca. D. Antonio Martinez de Velasco. D. Gregorio Sainz de Villavieja. D. Martín de los Hieros. D. Valentin Ortigosa. D. Diego Argumosa. General D. Antonio Seoane. D. Dionisio Capaz. D. Juan Alvarez y Mendizabal. D. Juan de Madrid Dávila.

Ayer á la una de la tarde, vimos entrar el brillante escuadron de Milicia nacional que salió de esta Corte, escoltando los 197 prisioneros hechos por el Sr. conde de Luchana, en su primer encuentro con el Pretendiente. Vienen completamente derrotados, y se conoce que algunos de ellos son visosños; la mayor parte navarros y antiguos ya en las filas rebeldes.

—Noticias acerca de Castilla la Vieja: Del *Eco del Comercio* de ayer copiamos lo siguiente:

“La division del general Lorenzo está ya en marcha para librar á las provincias de Castilla la Vieja del pesado y atroz yugo de las facciones. Parece que este bizarro y acreditado gefe se le dan fuerzas considerables, que con las que se dirigen de la parte del norte sobre Burgos sobrarán para la destruccion de las hordas rebeldes que dirige Zariátegui. El general Lorenzo,

tan acostumbrado en otro tiempo á batir las facciones, y que no las habia visto desde que han adquirido su mayor fuerza é importancia, ha manifestado á los que le han hablado ayer, que todo ese figurado ejército que manda el Pretendiente es demasiado débil y desorganizado para resistir á los valerosos soldados que componen nuestras filas. Este juicio de un gefe valiente, experimentado, y que acaba de medir sus fuerzas con los rebeldes, ha sido justificado por la experiencia de los últimos choques.

»Deseamos de todo corazon que acelere lo posible sus marchas el señor Lorenzo, y mas si puede llegar á tiempo de libertar el fuerte de Valladolid, que segun carta de aquella ciudad, fechada el dia 20 á las ocho de la mañana, continuaba defendiéndose y sin ánimo de entregarse. Los nacionales no estaban dentro de él; pero si muchos comprometidos con sus familias.

»Que se de un golpe de consideracion á los rebeldes de Castilla; y con los últimos triunfos sobre el Pretendiente, podemos decir si se continua en todas partes con la actividad necesaria la persecucion, que la guerra puede hacerse en poco tiempo insignificante.

»¡Quiera el cielo que no se desvanezca esta esperanza como muchas otras concebidas con fundados motivos!»

—Los correos atrasados de Aragon llegaron ayer, y recibimos periódicos de Zaragoza que alcanzan al 21 del corriente, sin que su contenido ofrezca noticias del mayor interés.

—Se habla de una accion sostenida en las fronteras de Hernani por el Brigadier O' Donnell contra los carlistas. Ignórase á punto fijo el resultado.

—La política austriaca continúa acercándose á la política inglesa y separándose de la alianza rusa. Están convencidos en Viena de que cualquiera que sea el giro que tomen los negocios parlamentarios de la Gran Bretaña, las relaciones de amistad de su gobierno con el Austria no serán interrumpidas, y se estrecharán cada vez mas.

ROBO.—Remitido.—En el dia 19 del corriente mes al irse á poner el sol y junto a la venta del Pinar viniendo de Valencia á esta Corte, el guardia de la P. de S. M. D. Cristobal Arnau, abogado, fue asaltado por una partida de facciosos ó facinerosos, los cuales á mas de haberlo maltratado, estropeado, atado y haberle hecho amenazas de fusilarlo, le saquearon completamente no dejándole ni siquiera camisa; el alcalde de aquel poblado le dijo que bien sabia quienes eran los ladrones pero no se atrevia á cogerlos por miedo; no obstante que dormían en su casa todas las noches. La voz pública de aquellos contornos atribuye á aquellas justicias los

iguales atentados que diariamente se cometen, su poca vigilancia y aun tener algo de parte en ello. Si así es, poca esperanza queda de recuperar nada de lo perdido; pero siendo la mayor parte prendas visibles y conocidas, suplico á VV. tengan la bondad de insartar en su apreciable periódico el presente aviso y nota de los efectos robados, por si diese la casualidad de que llegase al conocimiento de alguna persona de bien el paradero de alguna de las siguientes:

Ropa blanca como son: camisas, pantalones, calzoncillos y calcetines marcados con una A. Una docena de pañuelos de seda. Un corte de levita de paño sedán negro. Una espada floreta con el lema de *Vive Louis* puño de plata labrada. Otra imitada á plata. Un uniforme de gala, charreteras, cordones y borla de espada de ordenanza. Dos cubiertos de plata lisos. Un collar de perlas, y un afilador de pecho. Dos trozos de tela de hilo, sin mojar y dentro iba el dinero en onzas de oro. Tres encargos que ignora lo que contenian.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Enteradas las Cortes del expediente remitido por ese Ministerio con Real orden de 27 de julio anterior, en el que se propone la cuota que ha de darse á los denunciadores de pertenencias de los conventos suprimidos ocultadas á la caja de Amortizacion, se han servido fijar aquella en el 10 por 100 del valor líquido de lo que se denuncie y fuere aprehendido, no siendo objetos del culto; ni entendiéndose la recompensa con los dependientes del Gobierno que disfrutan sueldo del Estado.

Y habiendo dado cuenta á la augusta Reina Gobernadora, etc. etc.—Madrid 23 de setiembre de 1837.—Pita.—Sr. director de rentas y arbitrios de Amortizacion.

La *Gaceta* oficial de ayer, contiene ademas del parte que insertamos á continuacion un Real Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernacion, comprensivo de 7 artículos reglamentarios, disponiendo por el 1.º que la direccion científica y económica del museo de ciencias naturales de Madrid, queda desde la publicacion del presente decreto á cargo de los profesores actuales de este establecimiento, y de los que en lo sucesivo se nombraren, con exclusion de otra persona. Fecha 21 del corriente.

—Una circular pasada por el mismo Ministerio á los Sres. gefes políticos estimulándolos á activar las causas por delitos de conspiracion: á hacer indemnizaciones y obrar con la mayor actividad para destruir las maquinaciones de los enemigos de la libertad. Fecha 23 del actual.

—Ley de las Cortes sancionada por S. M. para que cesen las diputaciones Forales de Vizcaya, Alava y Guipuzcoa, estableciéndose en ellas Diputaciones provinciales con arreglo á la Constitucion y leyes vijentes. Es de fecha 19 del corriente.

Partes.

El general en jefe de los ejércitos reunidos, conde de Luchana, desde las inmediaciones de Cifuentes el 22 del actual, dice que al amanecer de aquel dia salió de Fuentes para Brihuega, de donde partió el Pretendiente á las siete de la noche anterior en direccion de Cifuentes, y sin descansar continuaba su precipitada fuga por el camino de Cañadon para tomar el de Molina: el conde continua su persecucion, haciéndoles algunos prisioneros, y cogiéndoles varios caballos.

El mismo general á las ocho de la noche del propio dia, dice desde Cifuentes que la faccion ha tomado el camino de Torre Cuadrada, y por lo tanto opina que se dirige á pasar por Alcolea del Pinar con animo de cruzar á Castilla por Medinaceli ó Sigüenza; en virtud de lo cual él se pone en marcha á las tres de la madrugada para llegar muy temprano á Alcolea.

GACETA EXTRAORDINARIA.

Ejército del centro.—Plana mayor general.—Tercera seccion.—Esmo. señor: Veinte dias llevaban de continuas y penosas marchas estas tropas de mi mando, cuando en consecuencia de la victoria obtenida por el general conde de Luchana, alcanzaron antes de ayer sobre los rebeldes las ventajas que ha manifestado á V. E. en mis anteriores partes. A pesar de que el paso del Tajo detuvo ayer considerablemente mi movimiento, conseguí picar la retaguardia enemiga y hacer unos cincuenta prisioneros. Esta mañana al salir de Huete dispuse pasasen á vanguardia cuatro escuadrones á las órdenes del brigadier D. Bartolomé Amor, y con tres compañías de cazadores de la primera division, mandé se adelantasen al resto de la columna, como así lo verificaron el general jefe de la plana mayor general D. Froilan Mendez Vigo y todos los ayudantes de la misma.

El resultado de esta operacion ha sido dar alcance á los rebeldes, cuyas fuerzas consistian en once batallones y cinco escuadrones bajo el mando de los cabecillas Cabrera, Sanz, Zabala y Forcadell.

En el pueblo de Arcos de la Cantera han sido cargados con toda decision por el brigadier Amor á la cabeza de los escuadrones del Rey, de la Reina y del 6.º ligeros que han logrado batir y dispersar completamente á la faccion, causándole la pérdida de unos cuarenta muertos y ochocientos noventa y seis prisioneros, incluso veinte y cinco oficiales, que con los aprehendidos anteriormente, componen un total de mas de mil y doscientos.

Nuestra pérdida no ha sido mas que de un soldado muerto, diez ó doce heridos y algunos caballos.

El haber tenido que quedarse atras la infantería por no poder seguir al trote, ha salvado el resto de las fuerzas enemigas, cuya persecucion seguiré mañana con toda actividad, despues de racionar la tropa, dejar aqui los prisioneros, los heridos y el armamento y demas efectos que se han aprehendido.

El entusiasmo, el valor, la severa disciplina, el heroico sufrimiento del ejército de mi mando, son superiores á todo

elogio; su brillante caballería se ha mostrado digna de la alta reputacion que sus hechos le han alcanzado.

Sobre el campo de batalla he premiado las acciones mas distinguidas, segun verá V. E. por el parte detallado de esta gloriosa jornada, que redactaré con la brevedad posible.

Entre tanto podrá instruir á V. E. de todos sus pormenores el coronel ayudante de la P. M. G. de este ejército Don Mariano Belestá, portador de esta comunicacion, que espero se servirá V. E. elevar al superior conocimiento de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Cañena 22 de setiembre de 1837.—Esmo. Sr.—Marcelino Oráa.—Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE.

Escriben de Bayona con fecha 17 del actual.

El brigadier Ulibarri, que manda la division de la Ribera, compuesta de 30 infantes y 140 caballos con dos piezas de artillería, se dirigió el dia 14 por la madrugada desde la villa de Lerin á la de Allo, ocupada por los carlistas constantemente: en el momento que la columna hizo movimiento las gentes de Allo abandonaron sus casas, llevándose los ancianos y niños y todas las alhajas y ropas que pudieron cargar en las caballerías que habia en la poblacion. ¡Tal horror pánico les causaba el ver las tropas nacionales en sus casas!

Serian las 10 de la mañana cuando la vanguardia de la columna entró en aquella villa tirando balazos contra algunas guerrillas carlistas que estaban tendidas entre las viñas: en seguida entró el general Ulibarri con su columna, sin que encontrase ni una sola persona en el pueblo.

El titulado general García con los batallones 3.º y 5.º de Navarra, con un escuadron y algunas partidas sueltas, ocupó las alturas de la villa de Dicastillo, con el objeto de impedir el paso de la columna á los pueblos del valle de la Solana, en donde tenian cantidades de granos ocultados los vecinos de Allo y otros pueblos.

El brigadier Ulibarri formó su plan de ataque, é hizo movimiento hacia Dicastillo, dejando en Allo una reserva, la cual sacó los granos, el vino y otros comestibles que encontró.

Este nuevo movimiento alarmó á la gente de Estella que huyó rápidamente, llevándose cuanto pudo, é igualmente huyó la junta y demas de su comitiva.

El ataque sobre las alturas de Dicastillo principio á las once del dia, continuando hasta las cuatro de la tarde. Los carlistas fueron rechazados hasta el monte de Montejurra con una pérdida de unos 100 heridos y 40 muertos. La nuestra no se sabe á punto fijo; pero se calcula en 50 heridos y 20 muertos.

Las tropas nacionales entraron en Dicastillo, saquearon muchas casas, y volvieron el mismo dia á Allo y al siguiente á Lerin, llevando grande cantidad de trigo, cebada, vino y demas que hallaron.

Nada sabemos de los resultados de An-

doain, en cuya villa quedaron dos compañías inglesas y dos españolas encerradas en la iglesia.

Correspondencia particular de Paris.

Hemos recibido cartas de nuestro correspondal fecha 18, y los periódicos de Paris que alcanzan al 15 y de Londres al 13. A continuacion extractaremos las noticias de mas interés que unos y otros nos transmiten.

Bolsa de Londres del 13 de setiembre á las cuatro de la tarde. Consolidados en cuenta á 92: 3 p g portugueses de 25 1/2 á 26: deuda activa española 20 3/8 á 5/8 sin cupon. Ayer se presentaron pocas trasas á negociar, sin embargo, la mayor parte de los cambios se hicieron altos. Paris, 25, 37 1/2 á 32 1/2 á tres meses fecha. Hamburgo 13, 13 1/2 á 3/4. Amsterdam 12 4 á 1/2. Es muy satisfactorio ver que la alza reciente en los precios de todas las mercaderías, acciones y valores, se ha extendido á la mayor parte de las compañías de banca por acciones en participacion proyectadas en Londres.

Matrimonio de la Princesa María.—El matrimonio de la Princesa María con el Príncipe de Wustemburg, se celebrará en los primeros dias de octubre en Trianon. El Príncipe Federico—Guillermo—Alejandro, duque de Wurtemberg, nació en 1804. Es hijo de una princesa de Sax-Cobourg, y primo hermano del duque regente, del Rey Leopoldo y de la princesa de Kent: por consiguiente tío, segun la moda de la Gran Bretaña, de la joven Reina de Inglaterra.

—Los caminos de hierro, van á reemplazar dentro de poco á todos los demas de Bélgica: acaba de celebrarse la inauguracion de la seccion del camino de Malinas á Lonvain, y ha principiado ya el servicio desde Lonvain á Tirlemont.

—Un periódico ministerial frances dice: que es probable que el rey de Constantina no acepte el tratado propuesto hasta que se ponga en marcha la expedicion. Nos parece que entonces será demasiado tarde, y que las condiciones no deberian ser las mismas; pero repetimos, que el ministerio se ha constituido por el tratado de Tafna, en una situacion tal, que quiere evitar á toda costa apoderarse de Constantina.

—Las últimas cartas de Tunez, anuncian que el capitán Pacha, habiendo sabido por noticias marítimas, que la escuadra francesa habia entrado en este puerto, no ha tenido mucha gana de acercarse con su escuadra, limitándose á enviar un buque inferior con su secretario á bordo para recaudar la contribucion anual del bey.

—Habiendo hecho cesar Su Santidad las procesiones en Roma, se han espuesto al público las santas reliquias de los mártires para implorar la proteccion del Altísimo, contra el cólera, el cual disminuye diariamente.

Su Santidad ha estado enfermo algunos dias, precisado á no salir de su alcoba. En estos últimos dias se ha mostrado al público, recibiendo á su tránsito por las calles, las mayores pruebas de veneracion y respeto.

Habladorías.

TERTULIAS.

Conversacion que nos atañe á Nos los Habladores

Doña Engracia. Jesus amigas, que noche tan *seca*: ¿no se le ocurre nada á Praxeditas?

Doña Práxedes (tiene 45 años y quiere aparentar 24). A mí nada, señora doña Engracia. Hoy no he podido leer mas periódicos que el *Hablador*, y su lectura me ha puesto de muy mal humor.

Doña Canuta. ¿Trae acaso alguna funesta noticia?

Doña Práxedes. No señora: esas *Habladorías* tan insulsas que contiene, son capaces de *estomagar*....

Doña Conchita. Pues yo pierdo la chaveta con ese gracioso periodiquito: será porque no lo entienda; pero á mí me gusta mucho.

Doña Simplicia. A mí tambien me gusta. Nuestra amiga Práxedes como es amiga de doña Escofieta habla por espíritu de partido.

Doña Práxedes. No lo crean ustedes, hablo por convencimiento, ¿que gracia le encuentran vds. al *Hablador*? Desde que murió *Figaro*, como no sean los Redactores del *Mundo*, apenas se puede leer nada satirico que no cause náuseas....

Doña Policronia. Vaya amiga que te entusiasmas que es un primor. Pasito, Praxeditas pasito, y no te alterés. Has citado al *Mundo* y quiero contestarte. El *Jorobado*, fundador de los *chistes diarios*, aun cuando hizo mucho mal, necesario es confesar que tenia gracia: ¿pero el *Mundo*? A fuerza de cargar de sal sus mosaicos los pone tan desabridos que no les queda mas que el amargo para rabiarse. El *Hablador* es arina de otro costal: su mucha ó poca gracia la emplea sin acrimonia; sin escudriñar la vida privada; sin contravenir á las reglas de moral ni de la buena crianza, en fin, yo aunque lega, no dejo de conocer que no pocas veces trae artículos y *habladorías* independientemente de la causada política, que hacen reír de corazon, sin detrimento del prójimo.

Doña Práxedes. Vds. dirán todo lo que quieran, pero yo erre que erre. Ni me gusta el *Hablador*, ni me ha gustado, ni me gustará: fuera de que es un *Anarquista* de siete suelas, siempre hablando mal de los moderados....

Doña Policronia. Vamos tiene razon Simplicia: Doña Escofieta le ha trastornado la cabeza. Pobre muchacha! (*Las damas se sonrien, tapándose la cara con el abanico*). Desengáñate Práxedes: el *Hablador* es esen-

cialmente *moderado*: á los que critica es porque han *usurpado* un nombre que no les pertenece; porque ni son moderados ni lo sueñan: es preciso en estos tiempos pertenecer á un partido, y los *moderados*, á la moderna que *distan mucho de los moderados verdaderos* y á quienes *zurra* con tanta razon el *Hablador* han aclamado una bandera, que desgarran; han tomado un nombre que deshonran: son tanto ó mas perjudiciales que los carlistas. El *Mundo* los defiende, porque se ha propuesto defender *malas causas*: con su pan se lo coma.

Doña *Canuta*. Ay amigas! que mala cara pone Praxeditas..... Todas en coro: ¿te pones mala?..... ¿Que te da?.....

Doña *Praxedes* Nada..... na...da Me me.... horri.... pilo de escuchar á Policronia.... Dios mio!... Dios mio!... El fin del mundo se acerca..... cuando oye una estas....blas...fe...mias.... y....

Doña *Simplicia* Mujer! cualquiera diria que te ivas volviendo *moderada nueva*

Doña *Praxedes* Callad y no me habléis.... Yo soy lo que soy..... y vds. son mas.... impertinentes.... por no decir otra cosa peor.

Risa general: aplausos: Praxedes echa espumarajos por la boca; entran los caballeros, y se acaba la conversacion.

NOTA. Si fuese necesario, otro dia daremos mas explicaciones.

El agua del Jordán que mantiene hasta las fieras mas ponzoñosas, no ha podido curar la enfermedad que padece el *Eco de la Razon y de la Justicia*.

-- Parece que se va volviendo la criada respondena en punto á elecciones. Por eso hubiera sido mejor callar, porque *hasta el fin, nadie es dichoso*. Vaya una coplita:

Ninguno cante victoria, aunque en el estrivo esté, que muchos ya en el estrivo se suelen quedar á pie.

-- ¿En qué vendrán á parar estas misas? Decia un disfrazado de sacerdote, á un amigo suyo, que le ayudaba. En doscientos azotes y diez años de presidio, le contestó. Aplicacion.... ninguna.

-- *Específico para quitar de una vez y para siempre el dolor de muelas*. Este anuncio y otros de su especie, vienen diariamente en el *Diario de Avisos*. Un amigo nuestro, compró un frasquito del famoso específico, y á la primera toma, se le cayeron todas las muelas y dientes: al considerar la catástrofe, exclamó: *Tiene razon el inventor: imposible que me vuelvan á doler*.

-- La victoria obtenida ayer en las urnas electorales por los partidarios de la Constitucion de 1837 es debida, dicen ciertas gentes al eclipse que padece el *Eco de la Razon y de la Justicia*. Ya se conocerá que esto es chanza.

-- Se pregunta si el actual Ministerio aguarda á que el *Rey de las selvas*, y sus acompañantes se hayan retirado á Roma para levantar el *estado de guerra*. Si fuese el Ministerio Calatrava, algunos de nuestros cofrades, dirian *moderadamente* que era preciso hacer con él un *Auto de fe*.

-- Parece que la enfermedad de la *moderacion á la moderna* se ha pegado tambien al seco feimenino. Una señora conocemos nosotros que parecia una malva, y ha aprendido el tono de los *Energúmenos*.

CORTES.

Estracto de la sesion de ayer.

Abierta á la una menos cuarto, fue aprobada el acta de la anterior.

Los señores secretarios subieron á la tribuna y dieron cuenta de varios expedientes que pasaron á las respectivas comisiones.

El señor Madoz, como secretario de la comision de Hacienda, leyó el dictamen de esta, relativo á la memoria presentada por el señor Ministro del ramo.

Acto continuo ocupó la tribuna el señor Caballero como secretario de la comision especial formada para entender de la proposicion del señor Garcia Blanco en la que pedia que se declarase por las Cortes que el señor ministro de Hacienda habia infringido la Constitucion.

Fue leído el dictamen de dicha comision, la que opina que la Real orden del 2 de setiembre, espedita por el señor ministro de Hacienda, es anti-constitucional.

El señor vice-presidente dijo, que el dictamen de la comision se imprimiría en el *Diario de Cortes* y que se discutiría el dia 27.

Orden del dia.

Mientras se discutian algunas adiciones á los artículos del proyecto de Ley sobre libertad de imprenta, entró el señor ministro de la Guerra, y leyó el parte del general Oraá, publicado por Gaceta extraordinaria.

Despues de haber leído el parte, el señor ministro de la Guerra, dijo: que el oficial que le habia traído aseguraba ser mucho mas considerable la pérdida de los facciosos.

Procediéndose á la discusion del artículo 11 de los nuevamente añadidos por la comision de libertad de imprenta en su dictamen; tomó la palabra el señor Argüelles, suspendiéndose en seguida dicha discusion.

Es igualmente suspendida la discusion sobre el establecimiento de un cuartel de invalidos, y en seguida se levanto la sesion á las cinco menos cuarto.

Estracto de la sesion de hoy.

La sesion, ha ofrecido muy poco interes, no habiéndose podido oprobear los artículos discutidos de arreglo del Clero y libertad de imprenta, por falta de señores Diputados presentes, por cuya razon el señor Presidente les ha recomendado la asistencia.

ELECCIONES DE LA CAPITAL.

La votacion de hoy ha seguido el impulso de ayer, y los candidatos CONSTITUCIONALES DE 1837 han estado en boga, persuadiéndose los electores que los nombres de Argüelles, Calatrava, Mendizabal, Seoane, Calderon de la Barca, y otros decididos patriotas, lejos de ser ideas *disolventes* como preconizan sus enemigos, siempre estarán asociados al triunfo de la libertad, fundada en EL ORDEN Y LAS LEYES, y al esplendor y el trono de ISABEL II, regentado por la benéfica MARIA CRISTINA. Nosotros constantes en los principios que siempre hemos profesado, deseamos que la Representacion nacional se componga de los nombres mas ilustres que pertenezcan al partido liberal, y al paso que somos contrarios y nunca podremos aplaudir el ver figurar á los *Apóstatas, y pseudo-moderados*, nos alegraremos ver sentados en los mismos bancos á los SS. Mendizabal y Martinez de la Rosa y Calatrava y Castaños, Argüelles y Duque de Gor.

Es muy interesante que los electores constitucionales tengan presente que mañana es el último dia de votacion, y los que no hubiesen sido incluidos en las listas, ya habrán visto en el *Diario de Avisos* de hoy, que pueden reclamar y dar su voto, teniendo las calidades referidas por la ley. Cualquiera descuido ó apatía, serian una falta de gravedad, y por ningún pretesto excusable.

El correo de Francia que acabamos de recibir, no trae noticias que añadan nuevo interes á las que ya tenemos publicadas; y la correspondencia de París que alcanza hasta el 16, confirma la opinion de que en primeros de octubre se publicará la renovacion de las Cámaras.

De Zaragoza nada nos dicen de interesante.

TEATROS.

Príncipe. L'ITALIANA IN ALGERI.
Cruz. EL VIJILANTE. = TEODORO.

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRESA DEL HABLADOR.